



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
 Dirección de Ecología y Medio Ambiente
 GUIA (ESTO NO ES UN CUESTIONARIO)
CÉDULA DE OPERACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (COAM)

Contenido

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Portada
- 1.2 Fecha de elaboración
- 1.3 Nombre de la empresa y/o razón social
 - 1.3.1 Domicilio para recibir u oír notificaciones
 - 1.3.2 Teléfono y/o Fax
 - 1.3.3 Correo electrónico
- 1.4 Nombre y poder del representante legal
 - 1.4.1 Domicilio para recibir u oír notificaciones
 - 1.4.2 Teléfono y/o Fax
 - 1.4.3 Correo electrónico
- 1.5 Giro de la empresa
- 1.6 Actividad de la empresa
- 1.7 Registro Federal de Contribuyentes
- 1.8 Cámara o asociación a la que pertenece
 - 1.8.1 Número de registro
- 1.9 Fecha de inicio de operaciones
- 1.10 Generación de empleos (directos – permanentes y eventuales – indirectos)
 - 1.10.1 Días laborales y horarios de trabajo

Meses que labora al año											
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.

Días que labora a la semana						
Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.

Horas que trabaja al día:			Turnos		
24 hrs.	8 hrs.	Otro: _____	Matutino	Vespertino	Nocturno

- 1.11 Nombre del responsable técnico de elaboración del COAM.



2017-2018

2. UBICACIÓN

- 2.1 Domicilio (calle, colonia, código postal, municipio y entidad)
- 2.2 Dimensiones físicas de la empresa (m² predio y m² de construcción)
- 2.3 Colindancias del predio (Norte, Sur, Este y Oeste)
- 2.4 Ubicación gráfica de la empresa
 - 2.4.1 Deberá indicar puntos de descarga de aguas residuales, sanitarias, de proceso y/o combinadas (proceso y sanitarias)
 - 2.4.2 Deberá indicar, si aplica, puntos donde se encuentren sistemas de pretratamiento de agua residual (trampas de grasa y aceite, rejillas, trampas de sólidos, etc.)
- 2.5 Croquis general de la ubicación de la empresa (nivel ciudad)

3. PROCESO PRODUCTIVO

- 3.1 Descripción general de las actividades mediante diagrama de flujo e interpretación de los mismos, indicando los puntos generadores de contaminación (emisiones, aguas residuales, residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos).

4. MAQUINARIA Y EQUIPO

Maquinaria y Equipo					
Nombre	Modelo	Especificaciones Técnicas/Capacidad	Horas de Operación al día	Medidas de Seguridad para su Funcionamiento	Funciones

5. MATERIAS PRIMAS Y COMBUSTIBLES

Materias Primas											
Nombre Comercial	Consumo Mensual	Proceso en que se utiliza	Estado Físico	Tipo de Almacenamiento	No Peligroso	C	R	E	T	I	B

*Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable y Biológico-Infeccioso
Incluir usos de agua y su consumo por proceso



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Ecología y Medio Ambiente

2017-2018

Combustibles			
Tipo de Combustible	Proceso en que se utiliza	Equipo de Combustión	Consumo Anual

6. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

Dispositivos de Seguridad				
Nombre	Especificaciones	Función	Almacenamiento	Mantenimiento

7. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (PRODUCCIÓN)

Productos y Subproductos					
Producto	Nombre Comercial	Producción Mensual Promedio	Tipo de Almacenaje	Dispositivos de Seguridad	
				Almacenamiento	Distribución



8. RESIDUOS

2017-2018

Residuos						Nombre	Cantidad Diaria	Unidad	Tratamiento	Disposición Final
Tipo de Emisión										
AT	AR	RSU	RME	RP						

- *AT: Atmosfera
- AR: Aguas Residuales
- RS: Residuos Sólidos
- RME: Residuos de Manejo Especial
- RP: Residuos Peligrosos

9. MARCO LEGAL QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, EMISIONES Y RESIDUOS

- 9.1 Legislación Ambiental Federal
 - 9.1.1 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
 - 9.1.2 Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- 9.2 Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental
 - 9.2.1 NOM-002-SEMARNAT-1996
 - 9.2.2 NOM-052-SEMARNAT-2005
 - 9.2.3 NOM-081-SEMARNAT-1994
 - 9.2.4 NOM-085-SEMARNAT-2011
 - 9.2.5 NOM-161-SEMARNAT-2011
- 9.3 Legislación Ambiental Estatal
 - 9.3.1 Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa
- 9.4 Reglamentación Ambiental Municipal
 - 9.4.1 Reglamento de para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Mazatlán



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Ecología y Medio Ambiente

10. CUMPLIMIENTO

Deberá anexarse la siguiente leyenda, debidamente firmada, al final del documento:

Manifestamos que los datos de esta solicitud son ciertos y que se pueden sujetar a verificación por parte de esta Dirección o de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, quienes en caso de encontrar falsedad en la información proporcionada podrán invalidar el presente documento y aplicar las medidas correspondientes de acuerdo con la legislación vigente.

Mazatlán, Sinaloa a _____ de _____ del _____.

Nombre y Firma
Representante Legal, Propietario o Poseedor

Nombre y Firma
Responsable Técnico de Elaboración de COAM

11. ANEXOS QUE DEBERAN INTEGRARSE AL COAM

- 11.1. Copia de Identificación Oficial
- 11.2. Copia de RFC (persona física) o Copia del acta constitutiva y del poder del representante legal (persona moral)
- 11.3. Copia de contrato o último recibo de pago del servicio de recolección de basura.
- 11.4. Copia de Contrato o manifiesto de recolección de Residuos de Manejo Especial (si los hubiera).
- 11.5. Copia de Contrato o manifiesto de recolección de residuos peligrosos (si los hubiera).
- 11.6. Copia de Plan de Contingencia en caso de derrame accidental por vertido de sustancias y/o residuos peligrosos (si aplica).
- 11.7. Bitácoras: Limpieza de trampas de grasa, RME y RP (si los hubiera).
- 11.8. Copia de último Dictamen Técnico de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM).
- 11.9. Copia de Informe de Análisis por caracterización de descargas de aguas residuales, expedido por laboratorio acreditado y certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación y CONAGUA; o por Laboratorio de Control de Calidad de Aguas Residuales.

NOTA: El documento se deberá entregar en la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, 2 copias de forma impresa engargolado o en carpeta de argollas y copia digital contenido en CD o USB.